



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



SAN JOSÉ DE METÁN, 18 de diciembre de 2012.

EXP-SRMRF N° 1558/2012

RES-SRMRF N° 038/2012

VISTO:

La Res. SRMRF 020/2012, por el que se convoca a la cobertura para cubrir 1 (uno) cargo de COORDINADOR del CIU - 2013 de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por el lapso de 3 (tres) meses, durante los periodos del 10 al 31 de diciembre de 2012 y 1 de febrero al 09 de abril de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de Inscripción al llamado, obrante a fs. 30 del presente, se registra la inscripción de dos postulantes;

Que el Tribunal Evaluador actuante en el respectivo llamado emitió Acta de Dictamen que rola de fs. 31 a 33;

Que en el Dictamen elaborado se establece por unanimidad un Orden de Méritos con dos integrantes y se recomienda la designación de la Prof. Dalcy Argentina Flores para cubrir el cargo convocado;

Que las dos postulantes fueron notificadas del referido dictamen, habiéndose cumplimentado los plazos establecidos, sin que se registraran objeciones ni impugnaciones al mismo;

Que los plazos transcurridos en la recepción y notificación del dictamen hacen imposible la designación en fecha prevista por la convocatoria;

Que, en razón de que el ámbito geográfico en que se desarrollará el CIU-2013 en esta Sede Regional, abarca dos ciudades, será necesario mayores tiempos y esfuerzos de coordinación del mismo;

Que, en virtud de la proximidad de diversos días no laborables hasta el fin del corriente año, dichas tareas de coordinación deberán ser realizadas durante el mes de enero.

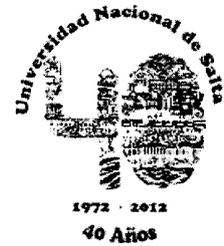
POR ELLO, y en un todo de acuerdo con el Art. 12 de la Res. C.S. N° 0601/11,

///-1-...



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



...-2-///

RES-SRMRF N° 038/2012

**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. DALCY ARGENTINA FLORES D.N.I. N° 16.000.217, en el cargo de COORDINADOR del CIU-2013 de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, desde el 02 de enero del año 2013 y por el término de 3 (tres) meses.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de la correspondiente designación a la partida presupuestaria asignada a tal efecto por el Consejo superior mediante Res. C.S. N° 360/12.

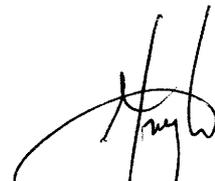
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a los postulantes, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal. Cumplido siga a consideración del Sr. Rector para su convalidación y demás efectos.-

JFY

RV


DR. ROLANDO VERA
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA